

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO) como entidad del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de Apoyo a la Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, con cargo a los fondos del proyecto titulado “EFICACIA DE UN PROGRAMA DE CONCILIACION DE LA MEDICACION ENTRE ATENCION HOSPITALARIA, ATENCIÓN PRIMARIA Y FARMACIA COMUNITARIA EN PACIENTES INGRESADOS EN EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES (HUVN).” financiado por la Industria y gestionado por FIBAO, a desarrollar en el Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciado/a en Farmacia, con experiencia docente acreditada en Atención Farmacéutica mínima de un año, y experiencia laboral en Centros de Información del Medicamento. Además deberán acreditar vinculación con grupos de investigación de la Universidad.

Se valorará positivamente:

Experiencia en proyectos de conciliación coordinados entre AP-Hospital

Experiencia en Seguimiento Farmacoterapéutico.

Experiencia en gestión de EECC.

Formación acreditada en Calidad y Seguridad de las Instituciones Sanitarias.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (25 horas semanales), según Ley de la Ciencia (Ley 14/2011), hasta fin de proyecto.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (25 horas semanales), según Ley de la Ciencia (Ley 14/2011), hasta fin de proyecto.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: Los seleccionados/as percibirán una retribución de 1.200,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta "**Contrato 74/2015**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 10%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 30%

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue
- Investigador responsable del proyecto
- Responsable de RRHH FIBAO

Granada, a 14 de Septiembre de 2015


FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
EL GERENTE
Dr. Azpitarte, 4.ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199